

Montevideo, 31 de marzo de 2024

Sres. REPUBLICA AFISA
Jonathan Crocker
Presente

Asunto: Estimación Trimestral de Desembolsos

De nuestra mayor consideración,

- Hacemos referencia al Contrato de Gestión entre República Administradora de Fondos de Inversión S.A. (“Fiduciario”) y CAF-AM Administradora de Activos - Uruguay S.A. (“Gestor”) para el Fideicomiso Financiero CAF-AM Ferrocarril Central.
- El numeral 5, literal N del Contrato de Gestión establece que “el Gestor presentará al Fiduciario un plan estimado de desembolsos” asociado a la Inversión en Deuda (el “**Plan Estimado de Desembolsos**”), el cual “deberá actualizarse trimestralmente o con una mayor frecuencia temporal si la dinámica de la Inversión en Deuda pudiera requerirlo, a juicio del Gestor”.
- De acuerdo con la información presentada por Grupo Vía Central (“GVC”), se prevén las siguientes necesidades de fondos a ser cubiertas por el Fideicomiso¹:

Desembolsos trimestrales Fideicomiso FC, en UI	
<u>Desembolsado</u>	
<u>2023 I</u>	92.034.098
<u>2023 II</u>	0
<u>2023 III</u>	0
<u>2023 IV</u>	62.685.276
<u>2024 I</u>	0
<u>Desembolsos proyectados</u>	
2024 II	67.558.150

Sin más lo saluda atentamente,

Gerente General
CAF-AM Administradora de Activos – Uruguay S.A.

¹ Las necesidades de financiamiento del proyecto incluyen, además de la inversión en deuda aportada por el Fideicomiso, aportes de capital de los sponsors, deuda subordinada, adelanto de PPD y deuda senior de otras instituciones financieras (incluida la CAF).